

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de junio de 2024 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Sede telemática TPFE

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos García Revaldería, Gerente Adjunto

SECRETARIO

D. Antonio J. Carreras Ortega, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Begoña López-Mélida de Ramón, Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica

Dña. Ana María Viana García, Jefe de negociado

D. Ángel Luis Cárabe Bernal, Jefe del Servicio de Producción III

Dña. María Luisa Mínguez Isla, Interventora Delegada

D. David Sánchez Castillo, Jefe de Área de Producción

Dña. Carmen Sanz Sanz, Jefa de Área Jurídico

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: BS 2023/00022 V2:
 - L1_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros penitenciarios de Villabona (Asturias), La Moraleja (Palencia), Mansilla de las Mulas (León) y Burgos.
 - L2_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Pamplona y El Dueso (Cantabria)
 - L3_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros penitenciarios de Villabona (Asturias), La Moraleja (Palencia), Mansilla de las Mulas (León) y Burgos.
 - L4_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Madrid I, Madrid III (Valdemoro), Madrid V (Soto del Real), Madrid VI (Aranjuez) y Madrid VII (Estremera).
 - L5_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros penitenciarios de Villabona (Asturias), La Moraleja (Palencia), Mansilla de las Mulas (León) y Burgos.
 - L6_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Sevilla I, Sevilla II y Huelva.
 - L7_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Albolote (Granada), Almería, Córdoba, Málaga y Málaga II.
 - L8_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Badajoz.
 - L9_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Murcia II, Alicante II, Alicante II.
 - L10_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Valencia, Castellón I y Castellón II.
 - L11_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Daroca y Zuera (Zaragoza).
 - L12_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Palma de Mallorca.
 - L13_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Las Palmas I y Las Palmas II..
 - L14_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Tenerife.
 - L15_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Ceuta.
 - L16_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Ocaña I y Herrera de la Mancha.
 - L17_V2 El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de A Lama y Teixeiro.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: BS_2023/00022_L1 a L 17_V2 -
- 3.- Propuesta adjudicación: BS_2023/00022_L1 a L 17_V2

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: BS 2023/00022 L1 a L17

Se Expone

El Presidente abre la sesión indicando a los asistentes a la Mesa de Contratación de la obligación que tienen de abstenerse cuando exista conflicto de intereses, de conformidad con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Publico, por lo que le será aplicable a sus miembros el régimen de abstención y recusación previsto en el Art. 23 de la misma.

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: BS_2023/00022__V2
 - L1_V2: El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros penitenciarios de Villabona (Asturias), La Moraleja (Palencia), Mansilla de las Mulas (León) y Burgos.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A09034513 HARINERA ARANDINA, S.A.

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

 L2_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Pamplona y El Dueso (Cantabria)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A26068965 HARINERA RIOJANA S.A.

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

 L3_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros penitenciarios de Villabona (Asturias), La Moraleja (Palencia), Mansilla de las Mulas (León) y Burgos.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B45362993 CAMPOTRIGAL SL

NIF: A09034513 HARINERA ARANDINA, S.A.

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

 L4_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Madrid I, Madrid III (Valdemoro), Madrid V (Soto del Real), Madrid VI (Aranjuez) y Madrid VII (Estremera).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B45362993 CAMPOTRIGAL SL

NIF: A09034513 HARINERA ARANDINA, S.A.

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

 L5_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros penitenciarios de Villabona (Asturias), La Moraleja (Palencia), Mansilla de las Mulas (León) y Burgos.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B21237755 HARINAS SANCHEZ PALENCIA SLU

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

 L6_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Sevilla I, Sevilla II y Huelva. Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B21237755 HARINAS SANCHEZ PALENCIA SLU

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

 L7_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Albolote (Granada), Almería, Córdoba, Málaga y Málaga II.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B21237755 HARINAS SANCHEZ PALENCIA SLU NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

NIF: b18004036 UNION HARINERA, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

 L8_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Badajoz.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B45362993 CAMPOTRIGAL SL

NIF: B21237755 HARINAS SANCHEZ PALENCIA SLU

NIF: A09034513 HARINERA ARANDINA, S.A.

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- L9_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Murcia II, Alicante I y Alicante II.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B45362993 CAMPOTRIGAL SL

NIF: A09034513 HARINERA ARANDINA, S.A.

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

 L10_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Valencia, Castellón I y Castellón II.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B45362993 CAMPOTRIGAL SL

NIF: A09034513 HARINERA ARANDINA, S.A.

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- L11_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Daroca y Zuera (Zaragoza).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B45362993 CAMPOTRIGAL SL

NIF: A26068965 HARINERA RIOJANA S.A.

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- L12_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Palma de Mallorca.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B45362993 CAMPOTRIGAL SL

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

ANTONIO JOSE CARRERAS ORTEGA - 2024-06-06 09:25:14 CEST, cargo=Jefe de Servicio de Contratación, unidad=Ministerio del Interior, organizacion=Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo CARLOS GARCIA REVALDERIA - 2024-06-06 09:52:48 CEST

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- L13_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Las Palmas I y Las Palmas II..

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- L14_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Tenerife.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B38829446 HARINALIA CANARIAS,S.L. NIF: B38049565 HARINAS DE PELEGRIN SL NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- L15_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Ceuta.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

NIF: B51014587 VIVERA ATLANTICO MEDITERRANEO SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- L16_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de Ocaña I y Herrera de la Mancha.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B45362993 CAMPOTRIGAL SL

NIF: A09034513 HARINERA ARANDINA, S.A.

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- L17_V2 - El objeto del contrato es la adquisición de harina de panificación para los talleres de panadería tradicional de los Centros Penitenciarios de A Lama y Teixeiro.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B36743714 CASA PEPE S.L.

NIF: A09034513 HARINERA ARANDINA, S.A.

NIF: A08241465 HARINERA VILAFRANQUINA S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: BS_2023/00022_L1 a L 17_V2 -

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

EXPEDIENTE	LICITADORES POR LOTE	OFERTA	REDUCCION PLAZO	PUNTOS PRECIO	PUNTOS REDUCCION	TOTAL
01	HARINERA ARANDINA, S.A.	79.576,00	NO	90,00	0,00	90,00
01	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	84.600,25	NO	47,16	0,00	47,16
02	HARINERA RIOJANA, S.A.	24.240,00	NO	90,00	0,00	90,00
02	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	26.040,00	NO	72,69	0,00	72,69
03	HARINERA ARANDINA, S.A.	29.850,00	NO	90,00	0,00	90,00
03	CAMPOTRIGAL, S.L.	30.075,00	SI	81,56	10,00	91,56
03	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	32.006,25	NO	9,14	0,00	9,14
04	HARINERA ARANDINA, S.A.	145.160,00	NO	90,00	0,00	90,00
04	CAMPOTRIGAL, S.L.	149.362,00	SI	70,20	10,00	80,20
04	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	162.445,50	NO	8,55	0,00	8,55
05	HARINAS SANCHEZ PALENCIA, SLU	90.036,30	NO	90,00	0,00	90,00
05	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	97.644,00	NO	48,79	0,00	48,79
06	HARINAS SANCHEZ PALENCIA, SLU	109.958,75	NO	90,00	0,00	90,00
07	UNION HARINERA, S.L.	121.275,00	NO	90,00	0,00	90,00
07	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	137.261,25	NO	19,73	0,00	19,73
07	HARINAS SANCHEZ PALENCIA, SLU	141.592,50	NO	0,69	0,00	0,69
08	CAMPOTRIGAL, S.L.	24.660,00	SI	90,00	10,00	100,00
08	HARINAS SANCHEZ PALENCIA, SLU	25.014,00	NO	86,18	0,00	86,18
08	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	26.115,00	NO	74,30	0,00	74,30
08	HARINERA ARANDINA, S.A.	26.340,00	NO	71,87	0,00	71,87
09	HARINERA ARANDINA, S.A.	82.875,00	NO	90,00	0,00	90,00
09	CAMPOTRIGAL, S.L.	84.045,00	SI	84,32	10,00	94,32
09	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	88.383,75	NO	63,24	0,00	63,24
10	HARINERA ARANDINA, S.A.	93.525,00	NO	90,00	0,00	90,00
10	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	93.955,00	NO	88,67	0,00	88,67
10	CAMPOTRIGAL, S.L.	94.815,00	SI	86,00	10,00	96,00
11	HARINERA RIOJANA, S.A.	47.610,00	NO	90,00	0,00	90,00
11	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	49.220,00	NO	81,92	0,00	81,92
11	CAMPOTRIGAL, S.L.	50.715,00	SI	74,42	10,00	84,42
12	CAMPOTRIGAL, S.L.	33.865,00	NO	90,00	0,00	90,00
12	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	34.157,50	NO	87,09	0,00	87,09
13	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	56.600,00	NO	90,00	0,00	90,00
14	HARINAS DE PELEGRIN, S.L.	30.690,00	SI	90,00	10,00	100,00
14	HARINALIA CANARIAS, S.L.	32.725,00	SI	66,55	10,00	76,55
14	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	38.321,25	NO	2,06	0,00	2,06
15	VIVERA ATLANTICO MEDITERRÁNEO, S.L.	15.700,00	SI	90,00	10,00	100,00
15	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	15.800,00	NO	60,00	0,00	60,00
16	CAMPOTRIGAL, S.L.	35.190,00	SI	90,00	10,00	100,00
16	HARINERA ARANDINA, S.A.	35.910,00	NO	77,80	0,00	77,80
16	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	36.517,50	NO	67,50	0,00	67,50
17	CASA PEPE, S.L.	47.298,90	SI	90,00	10,00	100,00
17	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	47.712,50	NO	86,24	0,00	86,24
17	HARINERA ARANDINA, S.A.	48.070,00	NO	82,99	0,00	82,99



3.- Propuesta adjudicación: BS_2023/00022_L1 a L 17_V2 y 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: BS_2023/00022_L1 a L17

Teniendo en cuenta la valoración anterior, se requiere a los licitadores mejor valorados la documentación del Art. 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación, de acuerdo con la siguiente tabla por expediente:

EXPEDIENTE	LICITADOR	
01	HARINERA ARANDINA, S.A.	
02	HARINERA RIOJANA, S.A.	
03	CAMPOTRIGAL, S.L.	
04	HARINERA ARANDINA, S.A.	
05	HARINAS SANCHEZ PALENCIA, SLU	
06	HARINAS SANCHEZ PALENCIA, SLU	
07	UNION HARINERA, S.L.	
08	CAMPOTRIGAL, S.L.	
09	CAMPOTRIGAL, S.L.	
10	CAMPOTRIGAL, S.L.	
11	HARINERA RIOJANA, S.A.	
12	CAMPOTRIGAL, S.L.	
13	HARINERA VILAFRANQUINA, S.A.	
14	HARINAS DE PELEGRIN, S.L.	
15	VIVERA ATLANTICO MEDITERRÁNEO, S.L.	
16	CAMPOTRIGAL, S.L.	
17	CASA PEPE, S.L.	

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

SECRETARIO

PRESIDENTE